

Guía para una ejecución adecuada de la estrategia Nacional ALA/CFT/CFP

- Los países deben contar con políticas Anti Lavado de Activos, Contra el Financiamiento del Terrorismo y Contra el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ALA/CFT/CFPDAM) que permitan mitigar efectivamente los riesgos asociados. Estos lineamientos deben cumplir con las siguientes características: (i) ser definidos a escala nacional; (ii) considerar los riesgos identificados; (iii) contar con una autoridad o mecanismo de coordinación o de otro tipo que sea responsable de estas políticas; y (iv) ser revisados periódicamente.
- Colombia ha dado pasos significativos desde el sector público y privado para identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos de Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM), dentro de los cuales se destacan: (i) tres Evaluaciones Nacionales de Riesgo (ENR) desarrolladas en 2013, 2016 y 2019; (ii) dos políticas públicas antilavado (CONPES 3792 de 2013 y 4042 de 2021); y (iii) el diseño e implementación de la ENR Digital.
- Es indispensable contar con fuentes de información de calidad (como las ENR) que detallen de manera minuciosa los riesgos que enfrenta un país, y con ello ejecutar un mejor análisis acerca de las medidas que se deben implementar y la priorización y focalización de los recursos para mitigarlos.

19 de julio de 2022

Director:

Hernando José Gómez

ASOBANCARIA:

Hernando José Gómez
Presidente

Alejandro Vera Sandoval
Vicepresidente Técnico

Germán Montoya Moreno
Director Económico

Para suscribirse a nuestra publicación semanal Banca & Economía, por favor envíe un correo electrónico a bancayeconomia@asobancaria.com

Guía para una ejecución adecuada de la estrategia Nacional ALA/CFT/CFP

Las transformaciones constantes de las amenazas asociadas al Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) obligan a todos los países a desarrollar estrategias dinámicas que identifiquen, de manera permanente, su nivel de riesgo frente a estos fenómenos. El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) determinó el curso de acción de los países con respecto a esta importante tarea al estructurar las recomendaciones o estándares internacionales, específicamente las Recomendaciones¹ 1 y 2, que instan al desarrollo de Evaluaciones Nacionales de Riesgo (ENR) y la implementación de políticas públicas coherentes con los resultados de estas.

En el Plan Estratégico del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) se identificó que en muchos países de la región hay escasez de procesos de desarrollo y priorización de las políticas públicas Anti Lavado de Activos, Contra el Financiamiento al Terrorismo y Contra el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ALA/CFT/CFP), a pesar de que algunos de ellos cuentan con al menos una ENR elaborada. En este sentido, es importante tener en cuenta que debe existir un trabajo constante para mitigar los riesgos de este tipo pues, aunque es de gran ayuda, no es suficiente la ejecución de las evaluaciones.

Al respecto, Colombia ha dado pasos significativos desde el sector público y privado para identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos de LA/FT/FPADM, dentro de los cuales se destacan: (i) tres ENR desarrolladas en 2013², 2016³ y 2019⁴; (ii) dos políticas públicas antilavado derivadas de las ENR de 2013 y 2019, los CONPES 3793 de 2013⁵ y 4042 de 2021⁶, respectivamente; y (iii) el diseño e implementación de la ENR Digital, un escalón superior en el cumplimiento de la Recomendación 1 del GAFI "Evaluación de riesgos y aplicación de un enfoque basado en riesgo".

Esta edición de Banca & Economía presenta una reseña de las metodologías para la identificación y gestión de riesgos de LA/FT/FPADM, el importante rol que presentan las ENR, así como las estrategias nacionales ALA/CFT/CFP desarrolladas para blindar a los países frente a la penetración de recursos de origen ilícito o lícito con destinación ilícita, y el camino transitado hacia la efectividad y eficiencia en la mitigación de los riesgos asociados. Finaliza con algunas conclusiones en este frente

¹ GAFILAT (2012). Estándares Internacionales sobre la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación. Recuperado de: <https://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/recommendations/pdfs/FATF-40-Rec-2012-Spanish.pdf>

² UIAF (2013). Informe ejecutivo ENR Colombia 2013. Recuperado de: <https://www.uiaf.gov.co>

³ UIAF (2016). Resumen Ejecutivo Informe Final ENR Colombia 2016. Recuperado de: <https://www.uiaf.gov.co>

⁴ UIAF (2019). Informe ejecutivo ENR 2019. Recuperado de: <https://www.uiaf.gov.co>

⁵ DNP (2013). Política Nacional Anti Lavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo. Recuperado de: <https://www.supersociedades.gov.co/Documento%20CONPES%203793.pdf>

⁶ DNP (2021). Política Nacional Antilavado de Activos, Contra la Financiación del Terrorismo y Contra la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4042.pdf>

Editor

Germán Montoya
Director Económico

Participaron en esta edición:

Liz Marcela Bejarano Castillo
Dayan Eliana Pachón Gómez
Santiago Hurtado Galeano
Juan Pablo Rodríguez Cárdenas

PROGRAMACIÓN

EVENTOS ASOBANCARIA

¡Un año recargado de temáticas clave para impulsar nuestra economía!

2022

Junio 9 y 10
24° Congreso de Tesorería
Centro de Convenciones Hilton Garden Inn Barranquilla

Julio 14 y 15
21° Congreso Panamericano de LAFTFPADM
Hilton Cartagena Cartagena

Agosto 17, 18 y 19
56° Convención Bancaria
Centro de Convenciones Cartagena de Indias Cartagena

Septiembre 22 y 23
20° Congreso de Riesgo Financiero
Hyatt Regency Cartagena Cartagena

Octubre 7
33° Simposio de Mercado de Capitales
JW Marriott Bogotá

Octubre 27 y 28
15° Congreso de Prevención del Fraude y Seguridad
Centro de Convenciones Hilton Garden Inn Barranquilla

Noviembre 17 y 18
20° Congreso de Riesgo Financiero
Hyatt Regency Cartagena Cartagena

Diciembre 1
10° Encuentro Tributario
JW Marriott Bogotá

Inscripciones
Call Center:
eventos@asobancaria.com
Tel +57 321 456 81 11

Patrocinios
Sonia Elias
soneia@asobancaria.com
Tel +57 320 859 72 85

ASOBANCARIA

ASOBANCARIA

Contexto Evaluaciones Nacionales de Riesgo (ENR)

Las ENR son un ejercicio de autoevaluación que permite a los países redefinir sus políticas en materia de prevención de los riesgos relacionados con LA/FT/FPADM, así como los que existen en las instituciones gubernamentales que los regulan. Estas se desarrollan conforme a la Recomendación 1 del GAFI, por medio de la cual se encomienda a los países: (i) identificar, evaluar y entender los riesgos de LA/FT/FPADM; (ii) con base en los resultados, aplicar un Enfoque Basado en Riesgo (EBR) garantizando que las medidas implementadas sean proporcionales a los riesgos; y (iii) asignar de forma eficaz los recursos en toda la jurisdicción.

Por otro lado, y de acuerdo con lo dispuesto en la Recomendación 2 del GAFI "Cooperación y coordinación nacional", los países deben contar con políticas ALA/CFT/CFPADM que permitan mitigar efectivamente los riesgos asociados, para lo cual, estos

lineamientos deben cumplir con las siguientes características: (i) ser definidos a escala nacional; (ii) considerar los riesgos identificados; (iii) contar con una autoridad o mecanismo de coordinación o de otro tipo que sea responsable de estos riesgos; y (iv) ser revisados periódicamente.

Al respecto, es importante aclarar que, para la elaboración y posterior implementación de estrategias y políticas nacionales ALA/CFT/CFPADM, los estándares internacionales no establecen una única metodología que se deba aplicar en todos los casos, por lo tanto, las características de cada proceso deberán ser definidas por cada país, dependiendo del objetivo y el enfoque que se requiera.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el Gráfico 1 presenta las principales características de un sistema efectivo asociado a las políticas y a la coordinación ALA/CFT/CFP.

Gráfico 1. Sistema efectivo en materia de políticas y coordinación ALA/CFT/CFP



1 El país identifica, evalúa y comprende apropiadamente sus riesgos en materia de LA/FT/FPADM y coordina internamente las acciones dirigidas a mitigar esos riesgos.

2 Las autoridades competentes relevantes también cooperan y coordinan políticas y actividades para enfrentar los riesgos asociados con LA/FT/FPADM.

3 El efectivo funcionamiento del sistema debe incluir: (i) la participación y el compromiso con las políticas contra LA/FT/FPADM por parte de las autoridades competentes; (ii) el uso de fuentes confiables de información; (iii) el uso de evaluaciones de riesgos como base para el desarrollo y priorización de políticas y actividades contra LA/FT/FPADM; y (iv) comunicación e implementación de esas políticas y actividades.

Fuente: GAFILAT - "Buenas prácticas para la elaboración e implementación de estrategias nacionales ALA/CTF/CFP". Elaboración Asobancaria

De igual manera, es fundamental considerar que la ENR de 2019 permitió orientar el desarrollo de controles ALA/CFT/CFPADM específicos en las profesiones, negocios y sectores más vulnerables, asegurar la asignación eficiente de recursos y priorizar estrategias contra estos delitos para la protección y el bienestar de la economía nacional. A su vez, esta ENR fue el insumo para la elaboración del CONPES 4042 de 2021, por medio del cual se formuló una nueva política pública que mejoraría la efectividad del Sistema ALA/CFT con un enfoque que consolida la lucha CFPADM. Dentro de sus principales disposiciones se destacan: (i) la necesidad de mejorar la efectividad del Sistema ALA/CFT/CFPADM; (ii) robustecer el Marco Normativo Antilavado; y (iii) optimizar las labores de prevención, detección, investigación, judicialización y persecución de los activos.

Metodologías para el desarrollo de las ENR

En lo relacionado con las metodologías utilizadas por los países en el desarrollo de los Planes Nacionales ALA/CFT/CFPADM, en primer lugar, el GAFI propone la identificación, evaluación y comprensión de los riesgos que enfrentan los países para definir e implementar políticas públicas que logren mitigar estos riesgos.

Como segundo punto, se requiere que los países tengan un criterio propio al implementar sus estrategias y políticas nacionales. Lo anterior se debe a que las características de cada proceso suelen ser distintas y las metodologías no pueden tener una forma estándar, sino que deben ser estructuradas con base en el objetivo y alcance de cada ejercicio.

Además, el GAFI menciona que es importante tener en cuenta que la efectividad de una estrategia nacional está directamente relacionada con la calidad y profundidad de las ENR que la jurisdicción haya desarrollado, pues entre más detallado sea el análisis de los riesgos de un país, más robustas serán las medidas para lograr su mitigación. De esta manera, se requiere el desarrollo de mejoras en sus evaluaciones de LA/FT/FPADM con el fin de diseñar e implementar políticas públicas para eliminar los riesgos identificados.

En este sentido, se advierte que debe existir un respaldo estatal importante para lograr la participación de todas las autoridades competentes y su compromiso con la estrategia establecida. El apoyo económico también es fundamental, por ende, se debe asegurar que los recursos necesarios para lograr su óptima ejecución se encuentran disponibles de forma prioritaria. Adicionalmente, se recomienda la creación o designación de una autoridad que cumpla con el papel de director operativo para garantizar la adopción de un mecanismo que coordine el trabajo de todos los actores participes en el programa.

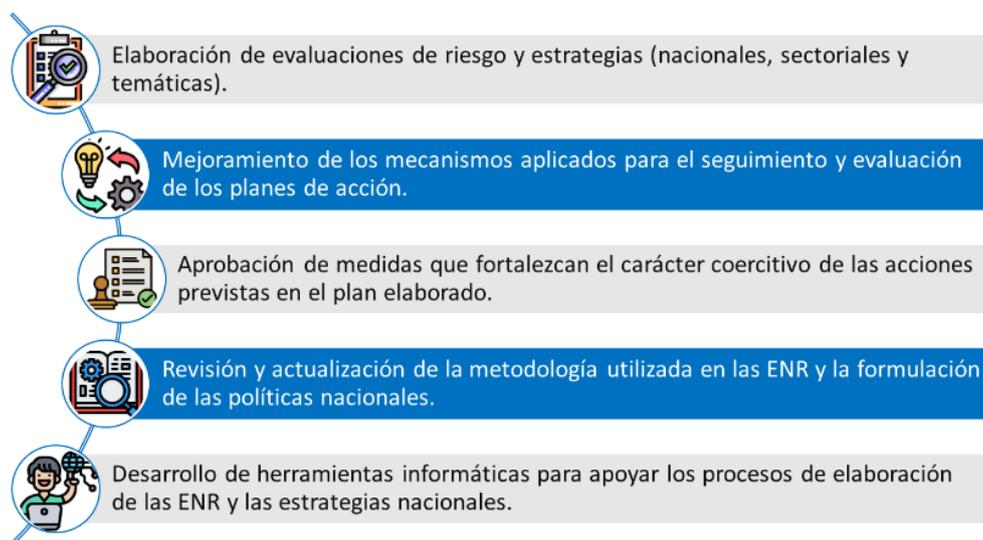
Estrategia Nacional

A partir de las metodologías y el desarrollo de las ENR, en los países se crean políticas públicas, denominadas estrategias nacionales ALA/CFT/CFPADM, cuyo principal objetivo es mitigar los riesgos a través de un plan de acción que contempla algunas fases para su adecuada implementación.

Así mismo, el GAFI resalta algunos factores que son útiles para el buen desarrollo e implementación de este tipo de estrategias, dentro los cuales se encuentran:

1. La planificación previa del proceso.
2. La implementación de una metodología apropiada que obtenga resultados consistentes.
3. La identificación y aprovechamiento de la información disponible.
4. La participación de los sectores público y privado.
5. La documentación de los procesos desarrollados.
6. El intercambio de información entre los participantes.
7. La existencia de un mecanismo o herramienta para el seguimiento y evaluación de las medidas implementadas en el plan de inicio.

Gráfico 2. Enfoques de las recomendaciones para los planes futuros de los países



Fuente: GAFILAT - "Buenas prácticas para la elaboración e implementación de estrategias nacionales ALA/CTF/CFP". Elaboración Asobancaria.

Al respecto, cabe recalcar que el último punto es de vital importancia, pues la aplicación permanente de este mecanismo puede apoyar a los países en la identificación de las alternativas de mejora, mientras existe simultáneamente retroalimentación.

Por otro lado, respecto a los planes futuros de los países, es indispensable trabajar constantemente en las acciones para mejorar el conocimiento de los riesgos que enfrentan y establecer las medidas necesarias para mitigarlos. En general, las principales

recomendaciones se enfocan en los temas relacionados en el Gráfico 2.

Fases de la estrategia Nacional ALA/CFT/CFPADM

A continuación, se describen las principales actividades y los aspectos a tener en cuenta durante el proceso de elaboración e

implementación de las estrategias o políticas nacionales ALA/CFT/CFPADM. Al respecto, se detallan sus cuatro fases:

1. Fase de planificación: se presentan los principales aspectos que se deben considerar para establecer las características de la estrategia a desarrollar y definir una adecuada planificación de los procedimientos que se van a ejecutar en la siguiente fase. Sobre el particular, es indispensable determinar el objetivo y el alcance del trabajo, para lo cual se deben definir los siguientes puntos:

a) Tipo de estrategia o plan que se va a desarrollar: establecer si será una estrategia integral, temática o sectorial, lo que dependerá de la situación previa del país y de sus particularidades.

b) Delitos comprendidos: se deben determinar los delitos que se van a considerar en el plan a elaborar, teniendo en cuenta que los países deben implementar medidas mitigadoras para combatir los riesgos de LA/FT/FPADM.

c) Período que se va a incluir en la planificación: si el país ha establecido un plazo para la actualización de su ENR, es recomendable que la estrategia nacional contemple un período similar.

Independientemente del plazo de la planificación, debe existir un mecanismo de seguimiento y evaluación permanente de la implementación de la estrategia, a través del cual se pueda evaluar la efectividad y revisar las políticas cuando sea necesario.

d) Requerimiento de asistencia técnica externa: es fundamental evaluar la pertinencia de contar con la asistencia técnica de organismos internacionales, así como las posibilidades de acceder a esta, pues condicionará el resto del proceso.

2. Fase de ejecución y aprobación: en esta fase se ejecuta el plan elaborado, aplicando la metodología de trabajo seleccionada y con la participación de todos los actores relevantes elegidos.

En primer lugar, los participantes deberán identificar las áreas prioritarias a considerar en la estrategia, basándose en las principales amenazas, vulnerabilidades y el nivel de riesgo detectado en las ENR. Con este propósito, se recomienda que la presentación de los resultados de este proceso se realice por medio de matrices de riesgo o como una lista de clasificación de los respectivos riesgos.

Posterior a esto, se procede con la discusión y elaboración de la estrategia nacional que tendrá el propósito de definir lo siguiente:

a) Objetivos generales: la meta general debe ser establecida en función de garantizar su inclusión en una política nacional ALA/CFT/CFPADM para orientar de manera correcta el actuar de los integrantes del sistema.

b) Plan de acción: se establecen los objetivos específicos y las acciones concretas que se proponen implementar en el plazo de ejecución previsto. Además, es posible organizarlo por ejes estratégicos que deben considerar aspectos como:

- i. Establecer los objetivos específicos que se desean alcanzar, detallando acciones y actividades a implementar para su consecución.
- ii. Designar los organismos responsables de cada actividad y determinar los plazos de cada una.
- iii. Definir los indicadores de avance y la verificación del cumplimiento de cada una de las metas dispuestas.
- iv. Incluir el costo que implica cada propuesta, con el fin de tenerlo en cuenta al momento de la aprobación.

Posterior al debate de las políticas y medidas a implementar, estas se remiten al organismo coordinador del proceso para que sean validadas e incorporadas en el documento final. Este no deberá limitarse a exponer los objetivos generales y los detalles del plan de acción, sino que deberá construirse como un instrumento para generar conciencia en los actores públicos y privados involucrados en la lucha contra el LA/FT/FPADM.

Por último, se da inicio al proceso de aprobación de la estrategia nacional, cumpliendo los trámites respectivos a cada marco normativo nacional.

3. Fase de difusión del documento y el plan aprobado: en esta etapa se deben cumplir los procedimientos de divulgación de la información a cada uno de los actores públicos y privados que participarán en la ejecución, así como al público en general. De igual forma, se considera útil la realización de eventos y la publicación total o parcial del documento para lograr su correcta difusión.

4. Fase de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las medidas implementadas: en esta fase el GAFI propone

implementar un mecanismo que permita hacer seguimiento permanente a las acciones previstas en el plan para asegurar su instauración. A partir de este proceso, las autoridades pueden obtener información sobre el avance del cumplimiento de las políticas y medidas planeadas.

En este sentido, también se debe llevar a cabo una evaluación de los resultados de la política pública sobre:

- El diseño, para determinar si la formulación resultó consistente con la información disponible.
- Su implementación, con el fin de analizar si los medios aplicados fueron adecuados para alcanzar los objetivos planteados.
- Los resultados, para medir la eficacia y eficiencia de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos.

Situación Regional

GAFILAT realizó un cuestionario a sus países miembros⁷ con el fin de adquirir información acerca de los siguientes aspectos:

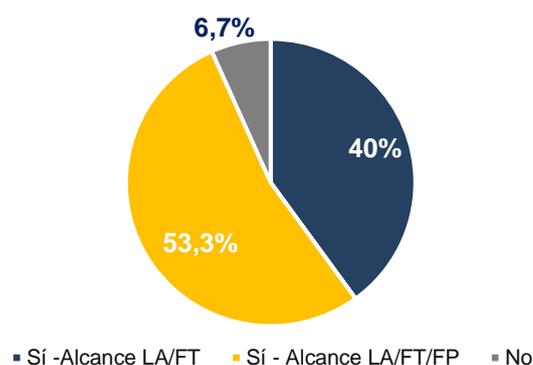
- Estrategias o Planes Nacionales ALA/CFT/CFPADM que hayan sido elaborados por los países, indagando sobre experiencias concretas y avances obtenidos respecto a: (i) la planificación y desarrollo del ejercicio; (ii) los procesos de aprobación final de la estrategia elaborada; (iii) la difusión del documento y el plan aprobado; y (iv) el mecanismo de seguimiento del cumplimiento de las medidas implementadas.
- Limitaciones en el alcance y principales problemas enfrentados en el desarrollo e implementación de sus estrategias nacionales.
- Los planes futuros.

A partir de lo anterior, el GAFILAT consolidó las respuestas recopiladas⁸, obteniendo como resultado que ocho de ellos han incluido medidas para enfrentar el LA/FT/FPADM en su última estrategia nacional y seis solo lo han hecho para LA/FT (Gráfico 3).

Por otro lado, en cuanto a las fuentes de información utilizadas, 12 de los 15 países que hicieron el proceso, informaron que este estuvo basado en los resultados de una ENR que se complementó con otras fuentes.⁹

En lo referente a los mecanismos de dirección y coordinación, en todos los territorios se han creado comisiones interinstitucionales que han servido como mecanismo de coordinación y cooperación para los participantes en el proceso. Estos comités se han ocupado de convocar a los participantes y resolver los aspectos generales del ejercicio, mientras que la dirección operativa ha sido desarrollada por un grupo de organismos o, en casos particulares, por una sola entidad.

Gráfico 3. Estrategias nacionales ALA/CFT/CFPADM



Fuente: países miembros del GAFILAT consultados - "Buenas prácticas para la elaboración e implementación de estrategias nacionales ALA/CTF/CFP". Elaboración Asobancaria.

Con respecto a la metodología aplicada y la asistencia técnica externa, el GAFI menciona que la realización de una estrategia nacional basada en riesgos identificados a través de una ENR requiere que el país cuente con los conocimientos técnicos adecuados para completar los ejercicios. Teniendo en cuenta lo anterior, en nueve de los países que han desarrollado estrategias nacionales han participado asesores externos que suelen ser financiados por organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM).

⁷ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

⁸ Se consolidaron respuestas de: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

⁹ (i) Los resultados del último Informe de Evaluación Mutua (IEM) del país; (ii) actividades o metas no cumplidas de estrategias anteriores; (iii) IEM de países del GAFI y GAFILAT que se consideran de interés; (iv) estrategias nacionales elaboradas por el país, incluidas las estrategias o planes nacionales de desarrollo u otras políticas del Estado; (v) documentos o estudios comparativos elaborados por expertos públicos privados sobre diversos aspectos vinculados con el sistema de prevención del LA/FT/FPADM; (vi) las 40 recomendaciones del GAFI y otros estándares internacionales relacionados; y (vii) propuestas de los organismos públicos y privados participantes.

Finalmente, 12 de los países que implementaron estrategias informaron que cuentan con un mecanismo de seguimiento para verificar el cumplimiento de los objetivos y actividades establecidas en el plan de acción, mientras que los otros dos manifestaron que el mecanismo se aplica de forma parcial. Sobre el particular, se destaca que la presentación de la información sobre los avances se debe ejecutar con una periodicidad variable, desde una frecuencia mensual hasta una anual.

Caso colombiano – implementación de la ENR digital

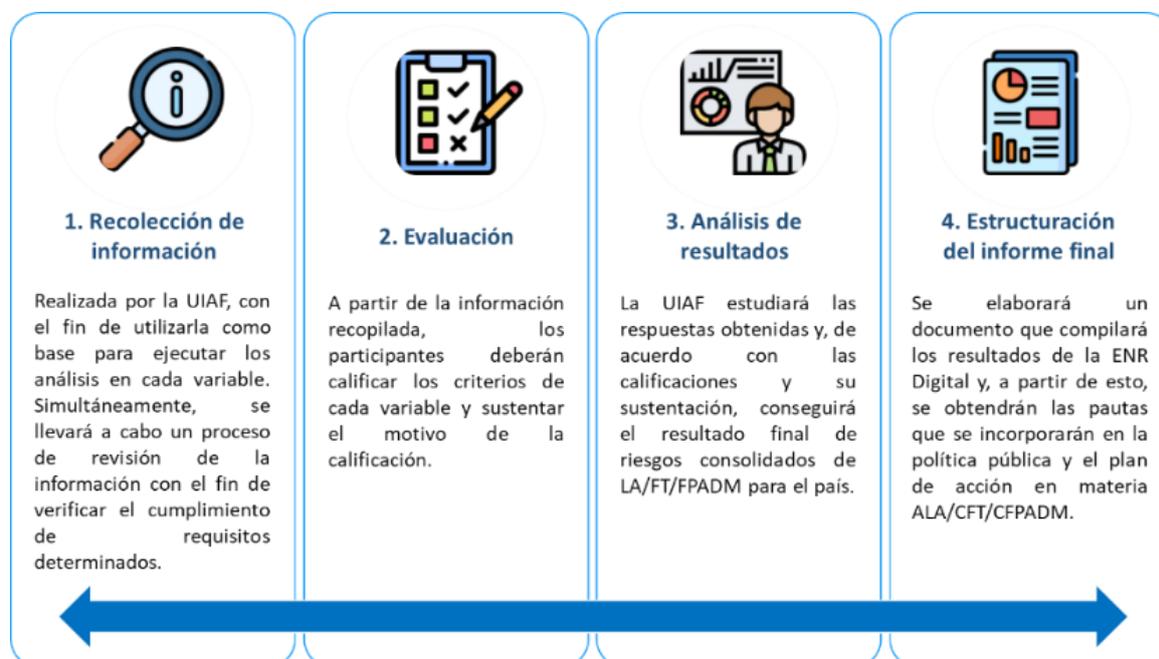
En el caso colombiano, este año la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) diseñó e implementó una ENR Digital para lograr la participación de más actores en el proceso de evaluación. Al mismo tiempo, esta busca agilizar los procesos, generar mayor eficiencia en la obtención de los resultados, así como reducción de costos y tiempos de ejecución.

El objetivo de la ENR Digital es lograr la puesta en marcha de políticas públicas y estrategias ALA/CFT/CFPADM que se adapten

a la velocidad de las modificaciones de las amenazas y riesgos. Por lo tanto, la ENR: (i) permitirá una adecuada evaluación, revisión y actualización del nivel de riesgos del país (amenazas y vulnerabilidades); (ii) reflejará las estrategias y los planes de acción implementados en conjunto con la política pública dentro del resultado; y (iii) presentará un mapa de riesgos actualizado periódicamente gracias a la participación y aportes de los distintos actores y entidades que hacen parte del sistema. En consecuencia, la ENR Digital es una estrategia innovadora sustentada en tecnología y conocimiento, capaz de generar información actualizada y útil para el desarrollo de políticas públicas oportunas.

Respecto a la metodología empleada en el proceso, esta sigue la línea de las ENR de 2013, 2016 y 2019, las cuales se fundamentan en una evaluación semicualitativa donde prima el criterio de expertos y se calculan los riesgos de LA/FT/FPADM como una combinación entre las amenazas y vulnerabilidades. El Gráfico 4 presenta las cuatro fases que contempla la ENR Digital.

Gráfico 4. Etapas para la implementación de una ENR Digital



Fuente: GAFILAT - "Buenas prácticas para la elaboración e implementación de estrategias nacionales ALA/CTF/CFP". Elaboración Asobancaria.

En definitiva, la metodología propuesta generará recomendaciones en materia de política pública, con el fin de que los planes de acción en cada sector sean implementados conforme con los resultados obtenidos. De igual manera, se considera importante hacer

seguimiento y una evaluación constante del proceso, con el objetivo de mejorar su funcionalidad y obtener una óptima ejecución.



Conclusiones y consideraciones finales

Es determinante la implementación de instrumentos que apoyen la planificación y desarrollo de las Estrategias Nacionales ALA/CFT/CFPADM, pues su actualización es esencial para garantizar la consecución de los objetivos establecidos.

Es preciso instaurar criterios que permitan evaluar la planeación e introducir las correcciones que se estimen convenientes, en pro de un desarrollo constante y considerable del proyecto. Por otro lado, independientemente del sistema de revisión planteado, se debe tener en cuenta que es necesario conocer el grado de ejecución y de cumplimiento de las metas.

Es relevante contar con unas fuentes de información de calidad (como las ENR) que detallen de manera minuciosa los riesgos que enfrenta un país, y con ello ejecutar un mejor análisis acerca de las medidas a implementar, así como la priorización y focalización de los recursos para mitigarlos.

Es necesario aplicar un Enfoque Basado en Riesgo (EBR) proporcional a los riesgos identificados dependiendo del desarrollo de ENR's oportunas y periódicas que atienda las necesidades ALA/CFT/CFPADM en función del contexto y las particularidades de los sectores, subsectores, actividades económicas, industrias y profesiones, lo que se traduce en políticas públicas eficaces y en la implementación de estrategias con EBR que permitan focalizar los recursos para prevenir y detectar los riesgos.

Colombia ya cuenta con una ENR Digital que será el punto de partida para la puesta en marcha de estrategias públicas y privadas de gestión del riesgo de LA/FT/FPADM más frecuentes, actualizadas y efectivas.



Colombia

Principales indicadores macroeconómicos

	2020					2021					2022	
	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	Total (p)
Producto Interno Bruto												
PIB Nominal (COP Billones)	259,9	212,2	248,0	278,5	998,7	267,7	268,5	305,1	335,9	1177,2	326,8	1345,6
PIB Nominal (USD Billones)	73,1	55,0	66,4	76,5	271,3	74,7	72,4	79,3	87,5	303,9	82,2	352,1
PIB Real (COP Billones)	207,7	179,4	203,1	228,9	819,1	209,6	212,3	231,0	253,7	906,6	227,5	965,5
PIB Real (% Var. interanual)	0,8	-16,6	-8,8	-3,6	-7,0	0,9	18,3	13,7	10,8	10,7	8,5	6,5
Precios												
Inflación (IPC, % Var.)	3,7	2,9	1,9	1,6	2,5	1,6	2,9	4,3	5,2	3,5	7,5	8,4
Inflación sin alimentos (%)	3,3	2,2	1,5	1,2	2,0	1,0	2,1	3,0	3,1	2,3	4,8	16,4
Tipo de cambio (COP/USD)	3535	3845	3729	3661	3693	3552	3690	3844	3878	3742	3913	3822
Tipo de cambio (Var. %)	12,7	18,6	11,7	7,5	12,5	0,4	-4,0	3,1	5,9	1,3	10,1	...
Sector Externo (% del PIB)												
Cuenta corriente (USD)	-2286	-1933	-2000	-2988	-9207	-2937	-3,966	-4794	-6136	-17833	-5367	-11133
Cuenta corriente (% PIB)	-3,1	-3,5	-3,1	-3,9	-3,4	-3,9	-5,5	-6,0	-7,0	-5,7	-6,5	-4,4
Balanza comercial (% PIB)	-3,1	-2,8	-3,3	-3,7	-3,3	-3,5	-4,9	-4,7	-4,7	-4,4	...	-1,0
Exportaciones F.O.B.	12,4	12,4	11,9	11,1	11,9	12,4	13,2	14,0	14,7	13,6	...	18,6
Importaciones F.O.B.	15,5	15,5	15,2	14,8	15,2	15,9	18,1	18,6	19,4	18,0	...	19,6
Renta de los factores	-1,8	-1,8	-1,7	-1,8	-1,8	-2,2	-2,0	-2,6	-3,3	-2,6	...	-4,4
Transferencias corrientes	3,0	3,1	3,6	3,2	3,2	3,3	3,6	3,5	3,3	3,4	...	3,3
Inversión extranjera directa (pasivos) (% PIB)	4,3	2,5	-1,3	2,7	2,8	3,2	2,8	3,6	2,5	3,0	...	3,1
Sector Público												
Bal. primario del Gobierno	0,3	-3,2	-5,9	-3,7	...	-2,9
Bal. del Gobierno Nacional	-0,2	-5,8	-7,8	-7,1	...	-6,5
Bal. estructural del Gobierno
Bal. primario del SPNF	0,4	-3,0	-6,7	-4,4	...	-4,0
Bal. del SPNF	0,4	-5,2	-9,4	-7,4	...	-7,1
Indicadores de Deuda (%)												
Deuda externa bruta	47,4	49,3	51,7	31,5
Pública	25,3	26,6	30,2
Privada	22,1	22,6	21,5

Deuda bruta del Gobierno 60,3 62,4 66,2 64,8 **64,7** 61,5 64,2 **63,8** ... **63,0**

Colombia

Estados financieros del sistema bancario

	abr-22 (a)	mar-22	abr-21 (b)	Variación real anual entre (a) y (b)
Activo	842.582	824.586	744.910	3,6%
Disponible	63.507	58.756	52.927	9,8%
Inversiones y operaciones con derivados	166.377	162.827	160.717	-5,2%
Cartera de crédito	579.136	569.014	507.784	4,4%
Consumo	181.670	178.419	152.154	9,3%
Comercial	296.511	290.710	267.575	1,4%
Vivienda	86.448	85.572	75.176	5,3%
Microcrédito	14.507	14.313	12.878	3,1%
Provisiones	35.441	35.504	37.434	-13,3%
Consumo	12.545	12.422	12.705	-9,6%
Comercial	17.338	17.441	17.365	-8,6%
Vivienda	3.122	3.076	2.779	2,9%
Microcrédito	880	873	1.126	-28,4%
Pasivo	750.603	733.881	652.626	5,3%
Instrumentos financieros a costo amortizado	649.893	636.760	574.075	3,6%
Cuentas de ahorro	290.382	290.644	254.909	4,3%
CDT	156.058	148.667	144.913	-1,4%
Cuentas Corrientes	85.097	84.260	76.954	1,2%
Otros pasivos	10.282	10.040	8.715	8,0%
Patrimonio	91.979	90.705	92.283	-8,8%
Ganancia / Pérdida del ejercicio (Acumulada)	6.366	4.959	3.259	78,8%
Ingresos financieros de cartera	16.884	12.338	13.670	13,1%
Gastos por intereses	4.883	3.396	3.189	40,2%
Margen neto de Intereses	12.595	9.358	10.861	6,2%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera	3,77	3,80	4,86	-1,10
Consumo	4,42	4,35	5,96	-1,54
Comercial	3,52	3,61	4,48	-0,96
Vivienda	2,86	2,90	3,59	-0,74
Microcrédito	6,10	6,14	7,36	-1,26
Cubrimiento	162,5	164,3	151,6	-10,84
Consumo	156,3	160,2	140,2	16,16
Comercial	166,1	166,2	145,0	21,11
Vivienda	126,4	123,8	102,8	23,62
Microcrédito	99,6	99,4	118,8	-19,25
ROA	2,28%	2,43%	1,32%	1,0

ROE	22,23%	23,73%	10,97%	11,3
Solvencia	16,23%	16,23%	20,10%	-3,9

Colombia

Principales indicadores de inclusión financiera

	2016	2017	2018	2019	2020			2021				
	Total	Total	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3
Profundización financiera - Cartera/PIB (%) EC	50,2	50,1	49,8	49,8	51,7	54,3
Efectivo/M2 (%)	12,59	12,18	13,09	15,05	13,35	14,48
Cobertura												
Municipios con al menos una oficina o un corresponsal bancario (%)	99,7	100	99,2	99,9	100	100	100	100	100	100	100	100
Municipios con al menos una oficina (%)	73,9	73,9	74,4	74,6	74,6	74,6	74,6	...	78,6
Municipios con al menos un corresponsal bancario (%)	99,5	100	98,3	100	100	100	100	100	100
Acceso												
Productos personas												
Indicador de bancarización (%) SF*	77,30	80,10	81,4	82,5	83,2	85,9	87,1	87,8	87,8	89,4	89,4	89,9
Indicador de bancarización (%) EC**	76,40	79,20	80,5	81,6	86,6	88,9	...	89,5
Adultos con: (en millones)												
Cuentas de ahorro EC	23,53	25,16	25,75	26,6	27,5	27,9	27,9	28,4	28,3	28,5
Cuenta corriente EC	1,72	1,73	1,89	1,97	1,92	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9
Cuentas CAES EC	2,83	2,97	3,02	3,03	3,03	...	3,0	3,0	3,0	3,0
Cuentas CATS EC	0,10	0,10	0,71	3,30	7,14	8,1	8,1	9,2	10,5	11,8
Otros productos de ahorro EC	0,77	0,78	0,81	0,85	0,84	0,8	0,7
Crédito de consumo EC	8,74	9,17	7,65	8,42	6,9	6,9
Tarjeta de crédito EC	9,58	10,27	10,05	10,53	10,59	8,1	7,7
Microcrédito EC	3,56	3,68	3,51	3,65	2,4	2,3
Crédito de vivienda EC	1,39	1,43	1,40	1,45	1,1	1,2
Crédito comercial EC	1,23	1,02	...	0,70	0,5	0,4
Al menos un producto EC	25,40	27,1	27,64	29,1	32	32	32,7	32,9	33,1
Uso												
Adultos con: (en porcentaje)												
Algún producto activo SF	66,3	68,6	68,5	66,0	66,8	71,6	73,0	72,6	72,6	74,4	74,6	75,5
Algún producto activo EC	65,1	66,9	67,2	65,2	72,4
Cuentas de ahorro activas EC	72,0	71,8	68,3	70,1	65,4	...	64,2	62,2	65,3	65,8
Cuentas corrientes activas EC	84,5	83,7	85,5	85,6	82,8	...	82,3	82,3	80,2	78,5
Cuentas CAES activas EC	87,5	89,5	89,7	82,1	82,1	...	82,1	82,1	82,1	82,1
Cuentas CATS activas EC	96,5	96,5	67,7	58,3	80,8	...	74,8	73,0	73,8	75,2
Otros pdtos. de ahorro activos EC	66,6	62,7	61,2	62,8	63,8	64,6	75,6
Créditos de consumo activos EC	82,0	83,5	82,2	75,7



Tarjetas de crédito activas EC	92,3	90,1	88,7	79,5	76,7
Microcrédito activos EC	66,2	71,1	68,9	58,3

Colombia

Principales indicadores de inclusión financiera

	2016	2017	2018	2019	2020				2020	2021			
	Total	Total	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4
Créditos de vivienda activos EC	79,3	78,9	77,8	78,2
Créditos comerciales activos	85,3	84,7	...	45,5
Acceso													
Productos empresas													
Empresas con: (en miles)													
Al menos un producto EC	751,0	775,2	946,5	938,8	933,8	925,3	922,3	925,2	925,2	926,4	924,3	923,8	
Cuenta de ahorro EC	500,8	522,7	649,4	649,1	648,5	637,1	637,1	639,8	639,8	644,0	642,2	645,4	
Cuenta corriente EC	420,9	430,7	502,9	499,7	492,8	491,6	488,7	491,3	491,3	489,0	489,3	489,2	
Otros productos de ahorro EC	15,24	14,12	13,9	13,8	15,4	16,0	14,9	...	15,3	14,9	14,6	14,5	
Crédito comercial EC	242,5	243,6	277,8	285,9	288,3	291,3	219,4	215,6	
Crédito de consumo EC	98,72	102,5	105,8	104,9	103,9	103,4	78,6	76,1	
Tarjeta de crédito EC	79,96	94,35	106,9	113,0	114,1	113,9	92,7	91,1	
Al menos un producto EC	751,0	775,1	287,4	282,8	
Uso													
Productos empresas													
Algún producto activo EC	74,7	73,3	71,5	68,34	68,00	68,06	67,63	66,84	68,04	
			71,6	68,36	68,02	68,04	67,65	...	68,07	68,3	68,1	68,1	
Algún producto activo SF	74,7	73,3											
Cuentas de ahorro activas EC	49,1	47,2	47,6	45,8	44,8	44,7	44,0	44,6	44,8	
Otros pdtos. de ahorro activos EC	57,5	51,2	49,2	52,0	55,0	55,4	57,2	
Cuentas corrientes activas EC	89,1	88,5	89,0	89,7	90,7	91,0	91,1	91,6	91,9	
Microcréditos activos EC	63,2	62,0	57,2	50,3	49,9	49,0	
Créditos de consumo activos EC	84,9	85,1	83,9	78,2	77,7	77,4	
Tarjetas de crédito activas EC	88,6	89,4	90,2	80,3	80,5	79,8	
Créditos comerciales activos EC	91,3	90,8	91,6	77,1	77,3	73,0	
Operaciones (semestral)													
Total operaciones (millones)	4.926	5.462	6.332	8.194	-	4,685	-	5,220	9,911	4,938	...	6,221	...
No monetarias (Participación)	48,0	50,3	54,2	57,9	-	64,0	-	60,0	61,7	55,4	...	56,7	...
Monetarias (Participación)	52,0	49,7	45,8	42,0	-	36,0	-	40,0	38,2	44,6	...	43,3	...
No monetarias (Crecimiento)	22,22	16,01	25,1	38,3	-	31,0	-	27,4	28,9	-8,7	...	12,4	...
Monetarias (Crecimiento anual)	6,79	6,14	6,7	18,8	-	1,3	-	17,2	10,0	30,5	...	29,3	...
Tarjetas													
Crédito vigentes (millones)	14,93	14,89	15,28	16,05	16,33	15,47	14,48	14,67	14,67	14,86	14,59	15,01	15,60
Débito vigentes (millones)	25,17	27,52	29,57	33,09	34,11	34,51	35,42	36,38	36,38	39,21	38,36	39,67	40,82
Ticket promedio compra crédito	205,8	201,8	194,4	203,8	176,2	179,3	188,6	207,8	207,8	197,6	208,2	201,4	219,9
Ticket promedio compra débito	138,3	133,4	131,4	126,0	113,6	126,0	123,6	129,3	129,3	116,77	118,1	114,5	124,9